

LA UNION REPUBLICANA

Año I

ADMINISTRACION:
Conquistador, 43 y 45
Toda la Correspondencia se dirigirá al
Administrador de LA UNION REPUBLICANA.

Redacción: Calle de la Paz número 10
Palma de Mallorca, Martes 22 Septiembre 1896

PRECIOS DE ABONO
1 peseta al mes en toda España.—Ex-
tranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.
—Ejemplar suelto, 0'05.

Núm. 43

ORGANIZACIÓN DEL PARTIDO DE LA UNION REPUBLICANA

COMITÉ DE MANACOR

Presidente

Don Guillermo Caldentey y Nadal.

Vice-Presidente

Don Rafael Sastre y Montaner.

Secretario

Don Guillermo Picornell y Fiol.

Subsecretario

Don Miguel Gomila.

Depositario

Don Cristóbal Gimenez y Riera.

Vocales

Don Carlos Baromeo.

» Juan Gomila y Quetglas.

» Antonio Nadal.

» Jaime Gomila y Pascual.

PAGINAS HISTORICAS

GADITANOS: Un marino que os debe señaladas distinciones, y entre ellas la de haber llevado vuestra representación en el Parlamento, os dirige su voz para explicaros un gravísimo suceso. Esta es la actitud hostil de la marina para con el malhadado gobierno que rige los destinos de la nación.

No esperéis de mi pluma bellezas. Preparaos á oír verdades.

Nuestro desventurado país yace sometido años ha á la más horrible dictadura; nuestra ley fundamental rasgada: los derechos del ciudadano escarncidos; la representación nacional ficticiamente creada; los lazos que deben ligar al pueblo con el trono y formar la monarquía constitucional completamente rotos.

No es preciso proclamar estas verdades; están en la conciencia de todos.

En otro caso os recordaría el derecho de legislar que el gobierno por sí sólo ha ejercido, agravándole con el cinismo de pretender aprobaciones posteriores de las mal llamadas Cortes, sin permitirles siquiera discusión sobre cada uno de los decretos que en conjunto les presentaba, pues hasta del servilismo de sus secuaces desconfiaba en el examen de sus actos.

Pasando del orden político al económico, recientes están las emisiones, los empréstitos, la agravación de todas las contribuciones. ¿Cuál ha sido su inversión? La conocéis, y la deplora con vosotros la marina de guerra, apoyo de la mercante y seguridad del comercio; cuerpo proclamado poco ha gloria del país, y que ahora mira sus arsenales desiertos, la miseria de sus operarios, la postergación de sus individuos todos, y viéndose en tan triste cuadro un vivo retrato de la moralidad del gobierno.

Males de tanta gravedad exigen remedios análogos: desgraciadamente los legales están vedados: forzoso es, por tanto, apelar á los supremos, á los heróicos.

He aquí la razón de la marina en su nueva actitud: una de las partes de su juramento está violada con mengua de la otra. Salir á la defensa de ambas, no es sólo lícito, sino obligatorio.

Aspiramos á que los derechos del ciudadano sean profundamente respetados por los gobiernos, reconociéndoles las cualidades de sagrados que en sí tienen.

Aspiramos á que la Hacienda se rijan moral é ilustradamente y modificando gravámenes, extinguiendo restricciones, dando amplitud al ejercicio de toda industria lícita, y ancho campo á la actividad individual y al talento.

Estas son concretamente expuestas, mis aspiraciones y las de mis compañeros. ¿Os asociáis á ellas sin distinción de partidos, olvidando pequeñas diferencias, que son dañosas para el país? Obrando así labraréis la felicidad de la patria.

¿No hay posibilidad de obtener el concurso de todos? Pues haga el bien el que para todo ello tenga fuerza.

Nuestros propósitos no se derivan de afección especial á partido determinado; á ninguno pertenecemos; les reconocemos á todos buen deseo puesto que á todos les suponemos impulsados por el bien de la patria, y esta es precisamente la bandera que la marina enarbola.

Nadie recele que este hecho signifique alejamiento para con otros cuerpos, ni deseos de ventaja; si modestos marinos nos lanzamos hoy cotocándonos en puesto que á otro más autorizado correspondía, lo hacemos obedeciendo apremiantes motivos; vengán en nuestro auxilio, tomen en sus manos la bandera izada los demás cuerpos militares, los hombres de Estado, el pueblo: á todos pedimos una sola cosa: plaza de honor en el combate para defender el pabellón hasta fijarlo: esta es la satisfacción de nuestras conciencias y son las únicas recompensas á que aspiramos.

Como á los grandes sacudimientos suelen acompañar catástrofes que empañan su brillo con ventaja cierta de sus enemigos, creo con mis compañeros hacer un servicio á la causa de la libertad, presentándonos á defenderla y conteniendo todo exceso. Libertad sin orden, sin respeto á las personas y á las cosas, no se concibe.

Correspondo, gaditanos, á vuestro afecto, colocándonos á vanguardia en la lucha que hoy empieza y sostendré con vuestro reconocido denuedo.

Os pago explicándoos mi conducta, su razón y su fin, á vosotros me dirijo únicamente: hablen al país los que para ello tengan títulos.

Bahía de Cádiz á bordo de la *Zaragoza*, 17 de Septiembre de 1868.

JUAN BAUTISTA TOPETE.

Manifiesto á los gaditanos.

Nuestro querido colega *La Justicia* de Madrid reproduce los párrafos más salientes de la hermosa carta que el Sr. D. Nicolás Estévanez ha dirigido al *Heraldo*, transcribiéndola nosotros á continuación para que puedan saborearla los lectores de LA UNION REPUBLICANA:

Carta de D. Nicolás Estévanez

«He menospreciado los reticencias ofensivas que han llegado á mi conocimiento; mi propia dignidad me ha impedido defenderme de acusaciones ó insinuaciones vagas, absurdas y péfidas. Pero me voy cansando, y he de consignar de una vez para siempre que todo lo ocurrido en Barcelona es una infame comedia. El gobierno poseído de un miedo fenome-

nal, «se aprovechó de la suspensión de garantías» para detenerme, como después á otros, «teniéndonos» más de veinte días sin comunicación y sin oxígeno «en indecentes bóvedas reumáticas, sin decirnos la «razón» de tamaño desatino «y sin darnos tampoco la explicación más mínima al abrirnos las puertas de sus calabozos.»

No me quejo de la prisión ni de las vejaciones; estoy dispuesto á padecer mucho más por la patria que esos gobernantes descuartizan y deshonoran. Paso también porque me llamen, si quieren, separatista, filibustero, demagogo, anarquista y lo demás. Lo que no consiento es que se me considere un mercenario. Por lo que yo haya hecho, dicho ó escrito, que me juzguen como les parezca; lo que no pueden hacer es considerarme agente de los filibusteros ni de nadie. Mis actos han sido y serán siempre espontáneos, leales y desinteresados. No tengo más relación con los sucesos de Cuba, que el haber creado esa medalla que ostentan los que en la manigua han combatido por España. De lo que he publicado con mi firma desde el principio de la campaña actual, no rectifico ni una coma. Si alguien considera mis artículos (ó cualquiera de mis actos) hijos de inspiración ajena, miente como un villano.

«Procedente de Cete, donde me hallaba desde principios de Agosto, pasé la frontera con dirección á Madrid, donde tengo pendientes asuntos que me importan. En la estación de Figueras subió á mi carruaje un polizonte inexperto, á quien reconocí por lo que era á sus primeras palabras. Supuse que su misión sería la de observarme, y casi me alegré de su presencia. Pero mi pobre maleta le pareció sin duda sospechosa, pues al ser detenido en Barcelona (donde no pensaba entrar sinó cambiar de tren), me la registraron minuciosamente y con solemnidad, encontrando en ella... la camisa y algunos documentos; los más importantes, por ser los únicos de carácter político... hasta cierto punto, fueron un diálogo manuscrito y un soneto.»

Se ha dicho, hasta por el mismo Sr. Cánovas (si he de creer á los periódicos), que pensábamos impedir el embarque de las tropas; es una insigne falsedad. Estoy dispuesto á cumplir mis deberes de hombre de partido; pero mi partido no ha tomado semejante acuerdo ni cosa que lo valga.

Por mi parte, si alguna vez quisiera sublevarme, querría más bien que se marcharan previamente á Cuba, desde el ilustre general Azcárraga hasta el último trompetá.

NICOLAS ESTÉVANEZ.

ES SALT D'ES CA

Por la parte del mar, desde un bote, hemos examinado el despeñadero *d'es salt d'es cá* y aquel terreno arcilloso, aquellas grietas y aquellos socavados, dígame lo que se quiera en contra, demuestran, aun á los ignorantes en la materia como nosotros, que se va por la posta sin que el argumento de que aun puede durar algunos años signifique otra cosa que algunos días puesto que un año en la vida de un pueblo representa ménos de un día en la de un individuo.

Dice el *Heraldo* que el Ingeniero Jefe de la Provincia tiene un proyecto de nuevo trazado de la carretera con un ancho de doce metros pero que la Dirección Jeneral sólo quiere que tenga siete metros. Pudiera añadir el *Heraldo* que en el proyecto en vez de aceptarse la línea recta desde Santa Catalina á Bellver hay ángulos ó zig-zag para ahorrar insignificantes desmontes.

Tanto la Dirección Jeneral como el Ingeniero D. Eusebio Estade y Sureda miran la cosa bajo un punto de vista muy distinto del nuestro. Para ellos, y les abona la palabra *carretera*, todo es para el Exmo. é Ilmo. Sr. D. Carro Caballo y Mula dejando la cuneta para Juan Lanás que es el que paga. Para nosotros todo debe ser para Lanás y por esto no queremos entre Santa Catalina y Bellver una *carretera* de siete ni de doce metros sino un *paseo* de cincuenta. Un paseo como la Rambla con un centro, dos vías laterales y dos aceras, pero naturalmente todo más ancho, mucho más ancho; paseo tanto más necesario en cuanto no existe otro en Palma que merezca el nombre de tal puesto que la Rambla y el Borne son ridículos.

¿Hará nunca este paseo el Estado metida entre ceja y ceja la idea de *carretera* sea de siete sea de doce metros?

No y mil veces no. Al Estado le importan tres pepinos lo que exige la salud y la comodidad de Palma. Palma solo sirve para pagar contribuciones en sangre y en dinero. Todo lo demás son pampinas. Entre Santa Catalina y Bellver para el Estado sobra una *carretera* de siete metros de ancho, eso sí llena de ángulos y ondulaciones; los infelices que van á pie ¿porqué no se están en su casa? Además abundando tanto la riqueza ¿quién es el que no tiene coche? Esos avaros millonarios que no quieren gastar en carruaje bien merecido tienen el barro y el polvo de la carretera amen de algún atropello. La monarquía restaurada ha sembrado por doquier el dinero entre el pueblo y por esto todos tienen sobrados medios para no ir á pié.

Así las cosas á quien corresponde la construcción del paseo, y dejarse de miserables carreteras, es al Ayuntamiento en tanto mayor motivo en cuanto la obra es fácil y barata.

La esplanación se reduce á ligeros desmontes y transportes de tierras y nada más puesto que por ahora no importa nada de ornato. Ello vendrá con el tiempo.

Queda la adquisición de los terrenos necesarios de *Son Armadams* (única finca que entra en el proyecto) y dado caso que su propietario no quiera cederlos, á cambio de los beneficios que han de resultar á los restantes del predio que pudieran convertirse en un magnífico arrabal entre el de Santa Catalina y el de Bellver, siempre queda la expropiación forzosa y diez ó doce cuarteradas, ó las que sean, de *Son Armadams* á la verdad hoy valen muy poco. Es terreno malo, sin otra edificación que la pared de cerca y algunos raquíuticos almendros porque no les deja que medren el aire del mar.

La construcción de un paseo en línea recta y de cincuenta metros de ancho entre Bellver y Santa Catalina costaría menos que la demolición de la *illeta* de *Can Moragues*, frente la casa que fué de doña María Francisca Truyols y Vallés.

Conque el Ayuntamiento recupere del Estado la contribución territorial que durante los últimos veinte y cinco años ha cobrado indebidamente en Santa Catalina hay para dos paseos.

¿Que hará el Ayuntamiento? Nada. Cruzarse de brazos y el día, tal vez no lejano, que la *carretera* y los *carros* vayan, con la jente se entiende, á visitar los peces del puerto entonces muy orondo asistirá al funeral de las víctimas pagando el pueblo, por supuesto, los gastos.

De todos modos nosotros habremos dado la voz de alerta y cuando ocurra la catástrofe, caerá toda la responsabilidad de ella sobre los que pudiendo no la evitaron.

Lo repetiremos una vez más por si hay algún sordo. El despeñadero *d'es salt d'es ca* se marcha. ¿Lo oye vuecencia el Ayuntamiento de Palma?

Es un crimen no desviar inmediatamente, tierra á dentro, la única vía pública que une los populosas arrabales de Bellver y Santa Catalina, vía pública la más transitada de Mallorca y que de interceptarse por sí misma, por nuevos derrumbamientos, daría lugar á un gravísimo conflicto pues Palma quedara incomunicada con las villas del Sur-Oeste.

Si esperamos el remedio de Madrid podemos sentarnos previamente.

Noticias locales

En el *Boletín Oficial* del martes 15 se anuncia la venta en pública subasta de las fincas que siguen:

El Estanco del Tabaco, esquina á la calle de este nombre y lindando con casa de D. Pedro Alomar.

El Estanco de la Sal lindando con la plaza de la Constitución y con la calle de Pelaires.

El edificio del Consulado, ó sea Tribunal de Comercio, y UN GRAN PATIO.

¿Si será el patio que media entre dicho edificio y el de la Lonja?

¡Aquesta si que serie blave!

Mientras tanto continuaremos pagando grandes cantidades por arriendo de edificios para oficinas públicas.

¡¡¡Oh la administración monárquica!!!

¡¡¡Oh la centralización madrileña!!!

¿Qué dicen á esto nuestros colegas palmesanos?

¿Seguirán en su convencionalismo de callar ó de aplaudir?

Hora es de que todos hablen claro, clarísimo, en el asunto concreto.

Dícese, y no es broma, que se trata *en principio* de vender la Lonja.

Bien merecido tiene el pueblo todo esto y mucho mas.

¿Quieres monarquía y madrileñismo?

Pues traga las consecuencias.

Desde algunos días á esta parte, parece que los guardias municipales nocturnos recibieron las oportunas órdenes para que se cuidasen de hacer cumplir las Ordenanzas Municipales, respecto á lo que éstas disponen para el cierre de los cafés, billares, bodegones etc., etc., etc.

Nosotros, insistimos hoy de nuevo referente á este particular, diciendo que opinamos de muy diferente manera de así como disponen las citadas Ordenanzas; pero, ya que á ellas tenemos que someternos forzosamente, creemos que el *rasero* debe ser igual para todos, y que no deben consentirse privilegios ni favoritismos de ninguna clase. Cuando una autoridad, sea esta la que fuere, consiente la tolerancia para unos, mientras que se exige rigurosamente el cumplimiento de la *ley* á los demás, está expuesta á la severa crítica de la pública opinión, cuyo inapelable fallo es indiscutible.

¿Es justo Sr. Salóm, el que sus subordinados, los guardias municipales nocturnos, ordenen á *raja tabla* el cierre de la mayoría de los establecimientos, cuando hay otros que durante toda la noche permanecen abiertos y frecuentados por la concurrencia que acierta á visitarlos.

Creemos que el Sr. Alcalde, tan pronto de enterarse del objeto de nuestra denuncia, subsanará la falta consabida, pues en caso contrario nos daría lugar á pensar, si el Sr. Salóm nos resulta un *Rubert á la inversa*.

Nuestro apreciable colega *La Almudaina* al ocuparse de la primera feria de Manacor, dice:

«Efecto de la crisis cuyas consecuencias se sienten hoy con mayor intensidad que antaño, las transacciones no correspondieron á la exposición de mer-

cancias. Las ventas de ganado tuvieron igual correspondencia, singularmente el ganado negro, que sobre presentarse á la oferta pocas reses lograron precios exageradamente inferiores, si bien sobre este capítulo puede temerse una martingala de los tratantes y compradores forasteros puesta en práctica para producir la baja en los precios de aquellos animales, según pudimos convencernos el año pasado con haber cerrado la exportación por medio de un convenio que les aseguraba el monopolio con perjuicio de los intereses generales de la ganadería.»

La empresa de vapores, si es verdad que tiene contrato hecho de transportes de cerdos, exclusivo para una compañía que se dedica á la compra de estos animales, inconscientemente perjudica á los payeses y agricultores por verse estos obligados á ceder sus reses á precios bajos é impuestos. Siendo la *Isleña* una empresa subvencionada por el gobierno y de servicio público, nos parece que todo el público tiene derecho á cargar en sus buques y que no debe consentir privilegios en favor de fuere quien fuere. Esperamos que la *Isleña* pondrá remedio á esas cosas y sin temor á competencias, procurará que reine para todos los cargadores, libertad é igualdad, pues de no hacerlo así tal vez la competencia le podría salir por donde menos se lo pensara que en este mundo no hay enemigo pequeño y harto saben las compañías de vapores que cuando han sembrado vientos han recogido tempestades, tempestades que han aguantado á la capa muchos é inocentes accionistas.

Ayer tarde, serían las dos y cuarto, en la calle de la Alfarería y en el espacio de tres minutos, se reunieron más de trescientas personas, con el objeto según se nos dijo, de presenciar como la autoridad mandaba desalojar de una habitación que habita una señora, la friolera de unos setenta y pico de gatos de varias razas, motivado á las nauseabundas emanaciones que producían los excrementos de tan numerosa familia, y que desde mucho tiempo se venían quejándose varios vecinos de aquella calle.

La recomendamos á la sociedad *Protectora de animales*.

A las nueve y media de la mañana de hoy ha ocurrido una sensible desgracia en la calle de la Soledad.

El hecho ha ocurrido del siguiente modo:

Hallábase el joven Bernardo Sastre y Nadal, de edad de unos 22 años, natural de Llorito, en el bodegón de la casa núm. 31, donde concurría á comer todos los días.

Sobre las nueve serían cuando ha subido al terrado de la casa núm. 27 para dar de comer á algunos animalitos que en una de aquellas dependencias tiene el dueño del nombrado bodegón, con el objeto de entretenerse un rato.

Concluido de hacer esta operación se ha subido á una pared con tan mala suerte, que viendo que iba á caer se ha asido á un barrote de los que hay colocados en todos los terrados para secar la ropa, viniendo este tras él no resistiendo el empuje de aquel desgraciado, yendo á parar en medio del zaguán.

La angustia que experimentaron los vecinos ante aquel cuadro desgarrador es indescriptible.

Acudieron presurosos en su auxilio los vecinos y viendo su estado de gravedad fueron en busca de la autoridad, compareciendo algunos celadores, seguidamente el facultativo D. Francisco Sancho, el concejal Sr. Casanovas y más tarde el Inspector Sr. Oliver con algunos agentes de policía.

En la camilla de la casa de Socorro de Santa Eulalia fué trasladado al Hospital en un estado sumamente grave.

En el mismo sitio de la desgracia se administró al infeliz el Sacramento de la Extremaunción.

Serían las seis de la tarde del día de ayer cuando

en la calle de Feliu volcó uno de los vehículos de dos ruedas, sin que ocurriera ninguna desgracia personal.

Es de lamentar el que diariamente tengamos que presenciar escenas como las apuntadas por causa del abandono en que nuestro Ayuntamiento tiene á la mayoría de las calles de esta ciudad.

MIL PESETAS al que presente CÁPSULAS DE SÁNDALO mejores que las del Dr. Pizá, de Barcelona, y que curan más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Ayer noche, en la calle de Santañi, hubo un fenomenal escándalo entre varios adoradores del dios Baco, los cuales habían salido de un bodegón, donde se albergan un sinnúmero de escandalosas horizontales.

A no haber intervenido la presencia de los Celadores señores Palmer y Benedicto, hubiera tomado muy mal curso la indicada refriega.

Según nos dicen, á principios del próximo Octubre empezarán los trabajos para la colocación por las calles de esta ciudad, de la tubería que ha de conducir el fluido de la nueva *Fábrica de Gas*.

Sección Oficial

Alcaldía de Palma

Los reclutas excedentes de cupo del alistamiento de esta Ciudad y su término, pertenecientes al reemplazo del año 1893, cuyos nombres á continuación se detallan, se presentarán personalmente sin excusa ni demora alguna en la Zona de reclutamiento de esta plaza, el día 28 del actual á las 8 de la mañana para su destino á cuerpo activo, en virtud de lo dispuesto en R. O. de 29 de Agosto pasado.

Lo que se hace público para conocimiento y cumplimiento por parte de los reclutas interesados. Palma 12 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

Juan Manera Sorá.—Miguel Aguiló Piña.—Gabriel Monserrat Palou.—Juan Suau Terrasa.—Juan Adrover Montaner.—Andrés March Ribas.—Francisco Terrasa Quetglas.—Antonio Zanoquera Monserrat.—Marcos Estarellas Palet.—Sebastian Vives Monserrat.—Pablo Binimelis Servera.—Vicente Cañellas Palmer.—Salvador Moyá Pol.—José Crespi Bibiloni.—Gabriel Perelló Ripoll.—Andrés Cabello Jordá.—Antonio Pomar Bonnin.—Juan Pujadas Riutort.—Bartolomé Barceló Juan.—Manuel Sureda Esplugas.—Fidel Frontera Fullana.—Jacinto Martorell Vidal.—Manuel Sotó Galmés.—Francisco Oliver Enseñat.—Rafael Ribas Togores.—Arturo Fuster Miró.—Cristóbal Ferrer Serrano.—Jaime Dubiá Carbonell.—Juan Esteva Vich.—Miguel Durán Salvá.—Leonardo Oliver Moragues.—Lorenzo Cirerols Salóm.—Antonio Riera Ximelis.—Francisco Herrero Bisquerra.—Baldomero Más Antelmo.—Juan Cerdá Martorell.—Bartolomé Bauzá Sbrarranch.—Francisco Cánaves Vives.—Antonio Noguera Sampol.—José Pascual Ripoll.—Jaime Pizá Crespi.—Juan Cañellas Bestard.—Martín Pascual Bover.—Guillermo Terrasa Estarás.—Miguel Munar Miralles.

Palma 12 Septiembre de 1896.—El Alcalde, Jaime Salóm y Vich.

D. JOSÉ SAS Y ROS

MÉDICO HOMEÓPATA

Ofrece al público sus servicios.

Horas de consulta de 11 á 1 de la mañana y de 6 á 7 de la tarde.

Calle de San Bartolomé, 5, principal

COLEGIO DEL DIVINO CORAZÓN

de primera y segunda enseñanza

INCORPORADO AL INSTITUTO DE BALEARES

En este establecimiento (Cavallería, núm. 19, Palma) se admiten alumnos internos, medio-pensionistas, permanentes y externos.

Diez años de brillantes resultados son suficiente garantía para los padres de familia.

Durante el curso próximo, los alumnos de *repaso* tendrán sus clases á horas distintas de los de enseñanza privada.

Cuéntase con persona idónea y de absoluta confianza para acompañar á los chicos que lo soliciten. Para más informes, dirigirse al Director.

6-2

Estadística

Inscripciones verificadas en los Juzgados

NACIMIENTOS: Día 19.—Varones 2.—Hembras 1.

Día 20.—Varones 0.—Hembras 1.

MATRIMONIOS: Día 19.—D. José Rafael Galvez Millan con doña Margarita Font Blanch.

D. Lorenzo Batle Bisbal con doña Apolonia Sebastián Gayá.

D. Miguel Balaguer Vich, con doña Juana Riutort Rubí.

Día 20.—D. Antonio Marimón Sabater con doña Clara Quetglas Massot.

D. Antonio Mut Riera con doña Ana María Verd Monserrat.

D. Miguel Ramis Ramis con doña Luisa Gazá Palmer.

D. Pedro Pons Sabater con doña María Martorell Daviú.

Defunciones:

Día 20.—Ventura Fuster Fuster, viudo, 47 años, Hospital.

Francisco O'Donnel Planas, soltero, 17 años, Arrabal.

Julio Llompart Ramis, 4 años, calle de Sindicato.

Francisca Verger Tomás, casada, 23 años, Son Llull.

Día 21.—Mateo Ordinas Cifre, casado, 66 años, Hospital.

Juana Bestard Ferrer, 20 meses, calle de San Buenaventura.

HOSPITAL PROVINCIAL: Día 20.—Entradas, 2: un varón y una hembra.—Altas, ninguna. Defunciones, un varón.

Día 21.—Entradas 5: 1 varón y 4 hembras.—Altas, 5: 4 varones, y 1 hembra.—Defunciones, 1 varón.

Sección varia

Se acaba de hacer en las costas de Inglaterra un experimento de pesca con luz eléctrica.

Se puso en un barco una batería eléctrica con una lámpara incandescente de cinco bujías.

Esta lámpara se sumergió en el agua á siete metros y medio de profundidad. Alumbraba claramente un radio de unos 20 metros, y los peces, atraídos por la luz como las mariposas, cayeron en gran número en las redes preparadas alrededor de la lámpara.

Se asegura que la pesca fué maravillosa por la cantidad recogida.

Un periódico argelino recuerda la anécdota siguiente:

Un día el general Yusuf, que avanzaba penosamente á través de los dédalos del bosque de Yacouren, dijo designando la aldea de Bon Henni, colgada en la cima de un picacho:

—Esta noche dormiremos allí.

Cerca de él un joven, sargento de zuavos, balbuceó algunas palabras, que Yusuf no pudo entender.

—¿Qué tenéis que objetar, sargento Dusserre?

Nada, mi general; pensaba sencillamente en voz

alta que si el Padre Eterno hubiera llavado la mochila cuando hizo estas montañas, no las hubiera hecho como están.

Este antiguo sargento de zuavos es hoy Arzobispo de Argel.

El año pasado Mons. Dusserre asistía á la inauguración del monumento levantado en memoria de los soldados muertos en el combate de Icherien, en el cual había él tomado parte como sargento de zuavos.

Humoradas

Gedeón llega tarde al teatro, donde se representa un drama en tres actos.

En el vestíbulo le dice un amigo:

—Ya han hecho dos actos.

Y Gedeón le pregunta muy serio:

—¿Cuáles?

Solución al jeroglífico de ayer.

LOS MAESTROS DE ESCUELA, POR BEBER, BEBEN LOS VIENTOS

PROBLEMA

SOLUCION DEL NUMERO 2

Hallo que cuatro son seis
Como cuatro seis es cierto, etc.

En efecto: la palabra *cuatro* se compone de seis letras, y la palabra *seis* de cuatro, y *dos y dos* son 6 letras.

Supongo me darán el problema por resuelto apesar de no explicarlo todo.—Paco Revilo.

Palma 22 Septiembre 1896.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO ESPECIAL)

Madrid 21, 11'45 m.

Lotería Nacional.—Premios mayores:

1672, 17676, 15472, 11653, 4546, 15782, 4620, 2465, 17672, 23413, 3568, 14434, 3941.

Madrid 22, 1 m.

Un telegrama oficial de Manila da cuenta de que en la noche del 25 de Agosto los insurrectos de Cavite entraron á saqueo en un convento, matando á trece frailes.

Los insurrectos usan armas de distintos sistemas.

Madrid 22, 1'55 m.

Habana.—Llegó un convoy á Canto.

Se ha confirmado la prisión del cabecilla Bienvenido Sanchez.

En diversos encuentros matamos 15 insurrectos quedaron heridos 4 y se hicieron varios prisioneros.

Nosotros tuimos un muerto y seis heridos.

PALMA DE MALLORCA

Imp. del Comercio á cargo de Francisco Soler.

ITINERARIOS
FERRO-CARRILES

Puntos de parada y horas en que salen las diligencias correos de esta capital para los pueblos del interior de la isla.

Pueblos	Ptos. de parada	HORAS	
		Salidas	Llegadas
Andraitx	Pelaires 98	2 tarde	7 m.
S' Arracó	Pelaires 98	2 »	7 »
Capdellá	Santacilia	2 »	8 »
Calviá	Santacilia	2 »	8 »
Esporlas	P. del Olivar	2 »	9 »
Establiments	P. del Olivar	2 »	9 »
Estallenchs	P. del Olivar	2 »	9 »
Bañalbufar	P. del Olivar	2 »	9 »
Puigpuñent	P. del Olivar	2 »	9 »
Valldemosa	San Miguel 84	2 »	8 »
Deyá	San Miguel 84	2 »	8 »
Sóller	San Miguel 80	2 »	8 »
Buñola	San Miguel 80	2 »	8 »
Lluchmayor	Bauló 6	2 »	8 30
Santañy	Bauló 6	2 »	8 30
Campos	Bauló 6	2 »	8 30
Sansellas	P. de San Antonio	2 »	8 30
Santa Eugenia	P. de San Antonio	2 »	8 30
Felanitx	Mercadal 13.	2 »	6 »
Algaída	Mercadal 13.	2 »	6 »
Montuiri	Mercadal 13.	2 »	6 »
Porreras	Mercadal 13.	2 »	6 »

Servicio de trenes que rige desde el 20 de Octubre de 1895.

SALIDAS

De Palma á Manacor y La Puebla: á las 8'12 mañana, 2'15 y 5 (mixto) tarde.
De Manacor á Palma y La Puebla: á las 6 y 11'45 (mixto), mañana y 5'30 tarde.
De La Puebla á Palma y Manacor: á las 6'27 mañana, 12'15 (mixto) y 5'45 tarde.

LLEGADAS

A Palma de Manacor: 8'30 mañana, 2'34 tarde y 8 noche.
A Manacor de Palma: 10'42 mañana, 4'45 tarde y 7'49 noche.
A La Puebla de Palma: 10'15 mañana, 4'18 tarde y 7'19 noche.

VAPORES CORREOS

SALIDAS

Lunes 2 tarde para Barcelona (via Sóller).
Martes 5 t. para Barcelona (directo).
Miércoles 9 m. para Ibiza y Valencia; y 2 t. para Mahón (v. Alcudia).
Viernes 5 t. para Barcelona (dicto.)
Sábados 9 m. para Ibiza y Alicante.
Domingos 2 t. para Barcelona (via Alcudia).

ENTRADAS

Lunes 10 m. de Barcelona (via Sóller); y de Mahón (via Alcudia).
Martes 9 m. de Ibiza y Alicante.
Miércoles 9 m. de Barcelona (dicto.)
Jueves 10 m. de Barcelona (via Alcudia).
Viernes 2 t. de Ibiza y Valencia.
Sábados 9 m. de Barcelona (dicto.)

Servicio directo entre Mallorca y Menorca
De Palma para Mahón los sábados 5 tarde.—De Mahón para Palma los martes 5 tarde.

EL MOSAICO

Colección de escritos literarios

EN VERSO Y PROSA

de

Pedro de Alcántara Peña

Precio de la entrega de 32 páginas de texto 0'25 céntimos de peseta en Palma y Felanitx y 0'30 en los restantes pueblos.

Un cuaderno de cuatro entregas 1 peseta en todos los puntos de España y sus provincias.

Las entregas sueltas ó atrasadas valdrán 0,50 céntimos de peseta.

Dirección y Administración de la obra: Palma—Molinerros, 12.

ALBUM DE VISTAS GENERALES de las Baleares
Se vende á Una Peseta en la Librería de José Tous—Cort 14.

LA BOCA SANA, HERMOSA y FUERTE
tendrá siempre el que use la
MENTHOLINA DENTIFRICA
del Dr. ANDREU, de Barcelona
Preparada á base de Quina Gallsaya y Menthol del Japon
Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fetidez del aliento.—3.º Emblanquecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar á tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor á las encías, que las hace fuertes é insensibles á las bebidas frías y calientes.
El olor y sabor de la MENTHOLINA, son además tan exquisitos y agradables, quea la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues deja la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.
Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ningún otro dentifrico.
La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes sobre todo si se usa con el Elixir.
VÉASE EL CURIOSO OPÚSCULO QUE SE DA GRATIS
Pídase en todas las buenas Farmacias de España y de todo el mundo.

TARJETAS DE VISITA
Y
ESQUELAS
MORTUORIAS
Se hacen en la imprenta de este periódico á precios económicos.

Academia Universitaria de Palma de Mallorca
Dirigida por los señores
D. Alejandro Rosselló
ABOGADO Y NOTARIO
y **D. Pedro Estelrich**
Catedrático del Instituto, Doctor graduado en Ciencias y Licenciado en Farmacia
PROFESORES
Sección de Derecho y Filosofia y Letras
D. Juan Tugores y Malla, Licenciado en Derecho.—D. Antonio Rosselló y Gómez, Licenciado en Derecho y Fiscal sustituto de la Audiencia.—Don Pedro Bonet de los Herreros, licenciado en Filosofia y Letras y en Derecho.—D. Onofre Caimari y Rullán, Doctor en Derecho.—D. Miguel Ramis Engroñat, Licenciado en Derecho.
Sección de Ciencias, Medicina y Farmacia
D. Eugenio Losada, Doctor en Medicina.—D. Juan Mir y Peña, Licenciado en Ciencias.—D. Francisco Antich é Izaguirre, Licenciado en Farmacia y en Ciencias.
La Academia abrirá sus clases el día 2 de Octubre del corriente año, explicándose las asignaturas de los primeros años de las carreras universitarias. Las clases que requieran experimentos estarán provistas del material necesario.
Se admiten inscripciones desde ahora en casa del Director Sr. Rosselló, y el Secretario general de la Academia, D. Onofre Caimari, Santo Espiritu, 30; primero; quienes darán toda clase de explicaciones.

LA UNION REPUBLICANA

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

Si la importancia de los acontecimientos lo hacen necesario favoreceremos á nuestros abonados publicando suplementos extraordinarios.
Se suscribe en la Redacción calle de la Paz número 10 y en la Administración calle del Conquistador números 43 y 45.

PRECIOS DE ABONO - UNA peseta al mes en toda España.—Extranjero y Ultramar, 2'50 pesetas.—Ejemplar suelto 5 céntimos.

IMPRESA del COMERCIO
A CARGO DE
FRANCISCO SOLER
CONQUISTADOR, 43 Y 45
TRABAJOS TIPOGRÁFICOS
SE HACEN CON PRONTITUD Y ECONOMÍA
Tarjetas para visita.—Talones de todas clases.—Esquelas y tarjetas de defunción.—Etiquetas para envases de vinos, frutas en conservas, etc.—Facturas en todas clases y tamaños.—Circularjes para el comercio.—Carteles de todos tamaños impresos á una y varias tintas.—Prospectos.—Entradas.—Programas, etc.

recomienda el acreditado establecimiento
Tienda nueva de S. José
IGNACIO FIGUEROA
por sus buenos géneros y á precios baratísimos
ESPECIALIDAD EN GÉNEROS BLANCOS